

Desequilibrios y potencialidades territoriales en Andalucía.

Una valoración de las posibilidades de cohesión económica externa e interna

Daniel CORONADO GUERRERO

Departamento de Economía General, Universidad de Cádiz.

RESUMEN: En este trabajo se evalúan las posibilidades de cohesión económica de Andalucía a dos escalas territoriales. Por un lado, un análisis comparado de los principales indicadores económicos andaluces con los niveles medios de la Unión Europea nos permite apreciar que la dificultad fundamental para lograr cierto grado de cohesión externa tiene su origen en la confluencia negativa de un conjunto de factores que son determinantes en la competitividad regional (reducidas inversiones en I+D, escaso equipamiento infraestructural, deficiente nivel de formación técnica, etc.). Por otro lado, el estudio de indicadores intrarregionales y la obtención de una tipología comarcal a partir de un análisis cluster, facilitan la identificación de potencialidades y desequilibrios por grupos comarcales y sus posibilidades de cohesión interna. El artículo concluye con unas reflexiones sobre las implicaciones de los resultados obtenidos para el diseño de las estrategias de política económica regional.

1. INTRODUCCIÓN

La Europa Comunitaria de los años noventa viene caracterizada, tras sus sucesivas ampliaciones, por fuertes desequilibrios territoriales que han ido perfilando una realidad a tres niveles superpuestos. A las diferencias económicas existentes entre sus Estados miembros y las desigualdades regionales propias de cada país, hay que añadir una nueva preocupación que no puede quedar al margen del planteamiento de objetivos y del diseño estratégico en el que se

enmarcan las políticas económicas regionales, sobre todo, si se pretende amortiguar los efectos perjudiciales que el Mercado Único puede ocasionar en las zonas más deprimidas; nos referimos a las disparidades intrarregionales. En el contexto indicado, la necesidad de reforzar la cohesión (1) del conjunto de la Comunidad –recogida en el artículo 130A del vigente Tratado de la Unión Europea– entendemos que es un objetivo ineludible, no sólo a un nivel estatal o regional, sino también intrarregional.

Recibido: 15-02-95. Revisado: 30-01-96.

(1) Es preciso aclarar que el término «cohesión», frecuentemente utilizado en el argot comunitario, no tiene un significado claro. Para MILLÁN (1990), Comisario para la política regional de la CEE, reforzar la cohesión significa reducir la creciente diferencia entre los niveles de prosperidad de los distintos países, regiones y grupos sociales de la Comunidad. BEGG & MAYES (1993) la definen como «el grado hasta el cual las desigualdades en el bienestar económico y social entre las distintas regiones o grupos de la comunidad son política y

socialmente tolerables». Si nos centramos en la cohesión económica, habitualmente se interpreta como una convergencia en términos reales o aminoración de las disparidades territoriales de bienestar (CORDERO, 1992), y ésta es la acepción que aquí adoptamos. Finalmente, es preciso destacar que en el reciente artículo de LÁZARO & CORDERO (1995) se arroja bastante luz sobre el sentido de este concepto. En él analiza con profusión el objetivo de cohesión económica y social de la Unión Europea y la contribución al mismo del presupuesto comunitario.

En este trabajo pretendemos poner de relieve los elementos necesarios que nos permitan emitir un juicio sobre las posibilidades de cohesión económica de Andalucía a diferentes escalas territoriales, a la vez que reflexionaremos sobre las implicaciones de los resultados obtenidos para el diseño de estrategias de política regional.

2. COHESIÓN EXTERNA

En el conjunto de la Unión Europea, Andalucía se encontraba a comienzos de los noventa entre el 25% de las regiones que contaban con un Producto Interior Bruto por habitante (PIBpc) inferior al 75% de la media comunitaria (2), situándose, con una cifra del 57,8%, en la posición núm. 27 de las 179 regiones de la Unión (3).

Si atendemos a la evolución del PIBpc en paridades de poder adquisitivo a lo largo de toda la pasada década, este indicador muestra un mantenimiento unos puntos por encima del 50% de la media europea. Como puede apreciarse en el Gráfico 1, la convergencia en términos reales es extremadamente lenta; sólo a mediados de los ochenta se puede apreciar una levisima tendencia alcista del nivel de PIBpc andaluz. Esta situación (que no permite un optimismo excesivo) podemos calificarla de positiva, sobre todo, si tenemos en cuenta que únicamente el 40% de las regiones europeas han aproximado sus respectivos PIBpc a la media comunitaria en el periodo 1980-91. En

1991, el indicador se ha acercado un poco más a la media europea, sin embargo, se trata de un salto hacia la convergencia más aparente que real, motivado por la bajada de la media a causa de la incorporación de los cinco Estados federados alemanes (4). Aunque aún no disponemos de datos comparados para periodos posteriores, es de esperar que Andalucía vuelva a descender, a partir de 1995, algunos lugares en el «ranking» de regiones por niveles de desarrollo; la incorporación a la Unión Europea de Austria, Finlandia y Suecia, con unos PIBpc respectivos de 105, 104 y 110 (medias en el periodo 1988-90, EUR12=100), donde sus regiones (a excepción de Burgenland en Austria) superan el 80% de la media comunitaria, además de acentuar las disparidades regionales, elevarán la media hacia la que es preciso converger.

No sólo el nivel de PIBpc de Andalucía es preocupante, su productividad, asociada a una fuerte dependencia del sector primario, permanece muy por debajo de la media comunitaria (Tabla 1). Por otro lado, el grado de desequilibrio estructural de los mercados regionales de trabajo queda recogido mediante el nivel de desempleo, aportando éste «una indicación global del grado de subutilización de los recursos de mano de obra y de los problemas sociales que ello lleva aparejados» (KOWALSKI, 1988). Como se aprecia en la Tabla 1, este índice triplica la media europea.

TABLA 1. Niveles de productividad y desempleo en relación a la media comunitaria (EUR12=100)

	PIB/ocupado (1)			Desempleo (2)		
	1981-85	1986-88	1989-91	1981-85	1988-90	1991-93
Andalucía	73,0	88,1	88,7	270,0	300,0	290,5
España	77,0	96,9	95,8	189,0	196,6	194,4

(1) Medias, en paridades del poder adquisitivo, de los años 1981-83-85, 1986-87-88 y 1989-90-91, respectivamente.

(2) Medias de los años 1981-83-85, 1988-89-90 y 1991-92-93, respectivamente.

Fuente: Comisión CEE.

(2) En este grupo estaban, además de otras tantas regiones españolas (Galicia, Asturias, Cantabria, Castilla León, Castilla La Mancha, Extremadura, Murcia, Canarias, Comunidad Valenciana y Ceuta y Melilla), todas las griegas y portuguesas (excepto Lisboa y El Valle del Tajo), algunas italianas (Campania, Puglia, Basilicata, Calabria, Sicilia y Cerdeña), Irlanda y los cinco Estados federados de Alemania del Este (Mecklenburgo-Pomerania Occidental, Brandemburgo, Sajonia Anhalt, Sajonia y Turingia).

(3) Los datos del PIBpc son una media en paridades del poder adquisitivo de los años 1989-90-91 (Comisión CEE, 1994).

(4) Los nuevos Estados federados alemanes ocupan unos tristes primeros puestos en la clasificación de regiones de la Unión Europea por niveles de desarrollo, con un PIBpc en torno a la tercera parte de la media comunitaria en el periodo 1989-1991.

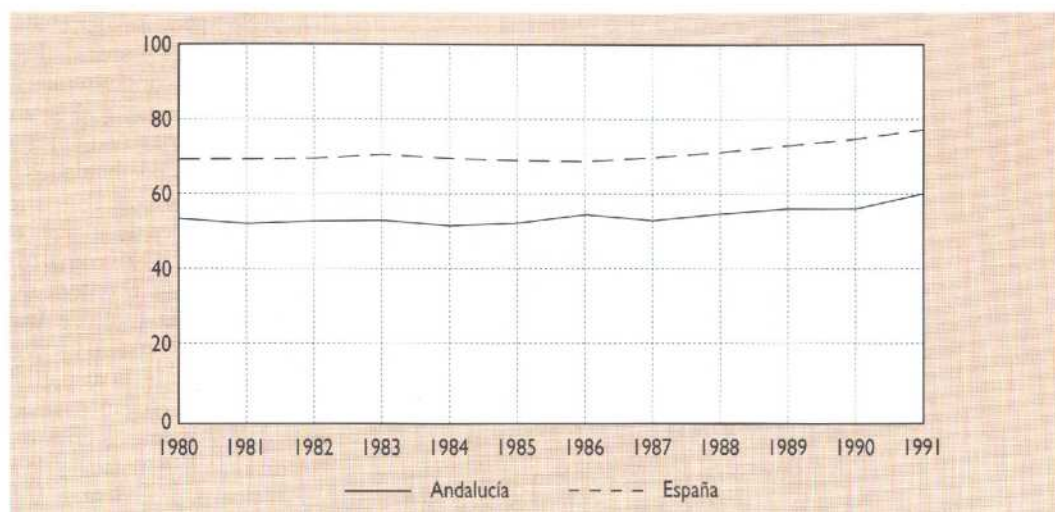


GRÁFICO 1. Andalucía en el contexto comunitario. PIBpc en PPA (EUR12=100).

Fuente: Comisión CEE.

El análisis conjunto de los indicadores anteriores nos muestra una complicada posición relativa de la economía andaluza. Un PIBpc que prácticamente es la mitad de la media comunitaria, índices de productividad por debajo de aquella y niveles de desempleo que triplican al existente para el conjunto de la Unión Europea, hacen muy difícil la cohesión económica –al menos a medio plazo–, máxime cuando para aproximarnos a sus valores medios tendríamos que crecer a un ritmo mucho más rápido que el resto de regiones.

Por lo que a las principales causas de esta desaventajada posición se refiere, la paralización de los movimientos migratorios que tuvieron lugar a partir de la crisis de los setenta nos debe hacer buscar los motivos de la difícil convergencia real en otros elementos distintos a los tradicionales, asentados, fundamentalmente, en la movilidad de los factores productivos. Las nuevas orientaciones tienden a agruparse en un cuerpo teórico que se ha dado en llamar «Enfoque del Potencial Endógeno» (5) y, aunque con ramificaciones aún muy dispersas, poseen unos elementos comunes, todos ellos de carácter más bien estático, como los recursos materiales y los que ofrece el entorno, estructuras urbanas, capital físico y humano (WADLEY, 1988) e, incluso, aspectos que van más allá de los

puramente económicos, como las características culturales e históricas de la zona (GAROFOLI, 1992). En Andalucía podemos constatar como confluyen negativamente todos estos elementos; a su situación periférica, deficiente desarrollo del sistema urbano y escasa tradición empresarial, es preciso añadir, por ejemplo, que las inversiones en investigación y desarrollo están muy por debajo de los niveles medios de ámbitos territoriales superiores (en torno al 0,48% del PIB, frente al 0,87% en España y 2% en la Comunidad). Los indicadores de infraestructuras aún permanecen lejos de los niveles medios de la Unión Europea, aunque se están notando sustanciales avances (la longitud de carreteras por habitante se aproxima cada vez más a la media nacional, pero ésta se sitúa todavía en torno al 50% de la media comunitaria. Algo similar ocurre con la densidad de la red de ferrocarriles; el equipamiento de vías férreas en Andalucía es algo superior a la media española, pero ésta es menos de la mitad de la comunitaria). Otro indicador importante para evaluar la competitividad regional, como el grado de cualificación técnica de la población activa

(5) Para una descripción de esta estrategia, véanse, por ejemplo, los trabajos de CUADRADO (1988), WADLEY (1988), UTRILLA (1991) y CAPPELLIN (1992).

andaluza, se sitúa a una distancia considerable del nivel medio europeo (en Andalucía el 80% de la población entre 25 y 65 años no ha realizado estudios de educación secundaria, frente al 64% nacional y tan sólo el 17% en la Comunidad) (6). Todas las circunstancias anteriores ponen de relieve que la cohesión económica es una meta a largo plazo, haciéndose imprescindible una mayor atención a los elementos indicados, que son los que realmente garantizarán una contribución real a la misma.

3. COHESIÓN INTERNA

El estudio de las desigualdades internas no ha sido especial objeto de atención por parte de los Organos Comunitarios encargados de la política regional, ni siquiera por los propios Estados miembros; la ausencia de indicadores que gocen de fiabilidad suficiente a un nivel de desagregación inferior al provincial han limitado—cuando no, imposibilitado—este tipo de análisis. Andalucía no ha quedado al margen de esta circunstancia; sin embargo, la edición de bases de datos municipales (Sistema Municipal de Información de Andalucía, SIMA) y la publicación de los resultados del Censo de Población y Vivienda de 1991 por el Instituto de Estadística de Andalucía, unido a la aparición de algunos trabajos de ESECA, han permitido el acceso a una información de la que hasta ahora habíamos carecido (7), abriendo la posibilidad para el estudio y discusión de esta nueva dimensión del análisis regional en Andalucía.

Con la finalidad de ofrecer una visión completa sobre la situación y evolución de los indicadores que nos permita apreciar el grado de convergencia en términos reales a un nivel subregional, comenzaremos con una panorámica general sobre las disparidades en renta y empleo, incluyendo algunos aspectos sobre su evolución (en la medida en la que nos lo ha permitido la información disponible). En

segundo lugar, indagaremos sobre las causas de las actuales disparidades. En tercer y último lugar, concluiremos este apartado con una tipología comarcal basándonos en un análisis factorial, con la intención de identificar las posibilidades de cohesión por grupos comarcales.

Las unidades de análisis se refieren al conjunto de las 122 comarcas andaluzas (hemos utilizado el criterio de comarcalización realizado por la Junta de Andalucía, 1986, en el estudio «Sistema de Ciudades»). Paradójicamente, la disponibilidad de datos relativamente recientes a esta escala es prácticamente inexistente (8), por lo que hemos recurrido a la agregación de los datos municipales procedentes, básicamente, del IEA.

3.1. Disparidades en desempleo y renta per cápita: niveles y evolución

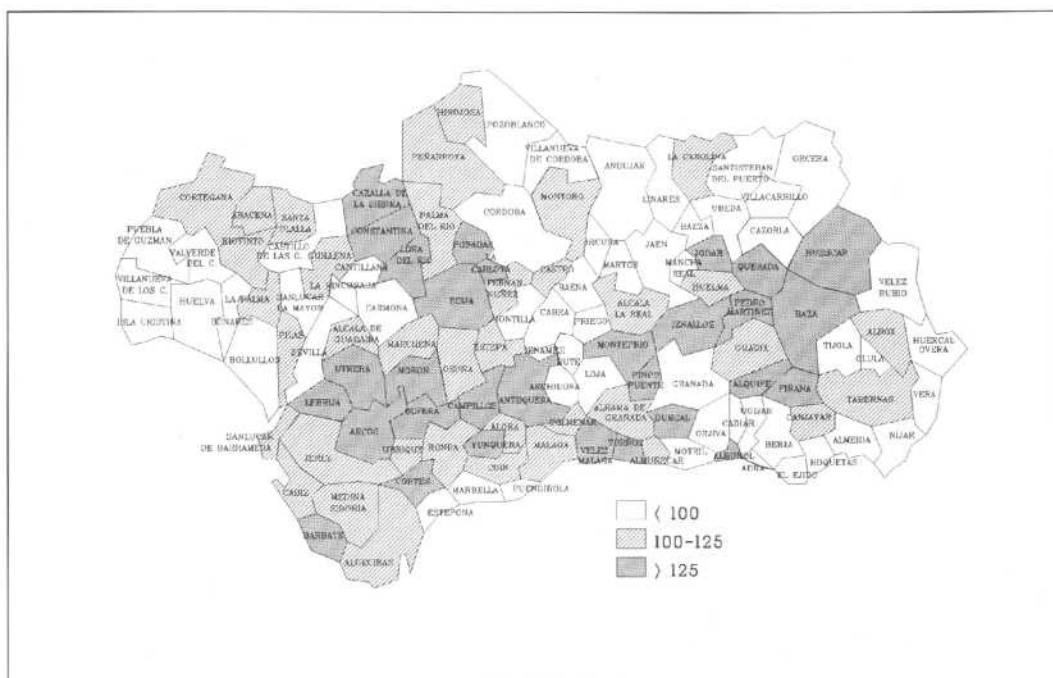
Sin entrar en consideraciones dinámicas por el momento, los datos sobre el número de parados y población activa contenidos en el censo de 1991 nos ha permitido el cálculo de las tasas de desempleo comarcales para ese período. Los resultados, recogidos en el Mapa 1, permiten apreciar una fuerte asimetría entre tres grandes grupos comarcales. El primero de ellos constituido por una treintena de comarcas claramente afectadas por un desempleo brutal, con tasas superiores al 35% y que, a su vez, podemos subdividir en tres franjas territoriales: la primera transcurre por todo el noreste de la provincia de Sevilla (Cazalla de la Sierra, Constantina, Lora del Río y Ecija) y conecta con Posadas y La Carlota, éstas últimas ya en la provincia de Córdoba. La segunda discurre por toda la frontera norte de la provincia de Granada (Montefrío, Iznalloz, Pedro Martínez, Baza y Huescar), arrastrando a comarcas colindantes del sur de Jaén (Quesada y Jodar) y norte de Almería (Fíñana). Finalmente, puede apreciarse una tercera zona situada

(6) Los indicadores comentados en este párrafo corresponden a 1991.

(7) Como puede suponerse, la carencia de información a la que aludimos no ha sido absoluta. A los conocidos «Anuarios de Banesto», habría que añadir una serie de estudios puntuales que han estimado la renta municipal para nuestra región y cuyos exponentes más representativos son los trabajos de BASILITO y FERRARO (1984), y CLAVERO et al. (1988). Posteriormente, con un

nivel de desagregación comarcal, han aparecido otros análisis como los de OTERO & FERNÁNDEZ (1992), y MARTÍN & LIZÁRRAGA (1994).

(8) Aunque existen dos informes, titulados «Características socioeconómicas de las Comarcas Andaluzas», publicados en 1987 y 1989 por la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, los datos contenidos en estos trabajos se refieren a períodos muy anteriores.



MAPA I. Tasa de desempleo, 1991 (Andalucía: 100=28,3%).

Fuente: IEA y elaboración propia.

entre el norte de las provincias de Cádiz (zona de la Sierra), colindante con algunas comarcas de la provincia de Sevilla (Lebrija, Utrera y Morón) y de Málaga (Campillos y Antequera).

El segundo de los grupos está constituido por comarcas con unas tasas de paro entre el 28,3% (media andaluza) y el 35%; la zona más representativa transcurre por el Norte de Huelva, además de la mayoría de las comarcas gaditanas, a excepción de las ya comentadas e incluidas en el anterior grupo.

Por último, en el tercero de los grupos se incluyen las comarcas con tasas inferiores al 28,3% (media andaluza); en él cabe destacar prácticamente todo el corredor que discurre por la zona costera mediterránea que parte de Estepona y llega hasta Vélez Rubio, el sur de la Provincia de Huelva y algunas comarcas del norte de Jaén.

En lo que a la evolución de las tasas de desempleo se refiere, la carencia de datos fiables sobre la población activa nos obliga a extender el análisis a este nivel de desagregación a largo plazo, esto es, remitirnos al censo del 1981 y, aceptando las limitaciones generadas, tanto por la

utilización de datos censales, como por la comparación de dos momentos tan separados en el tiempo en un indicador coyuntural como la tasa de desempleo, extraer algunas conclusiones. Dos hechos destacables podemos inferir a partir de la comparación entre los datos de 1981 y de 1991: en primer lugar, un notable aumento en los niveles; mientras en 1981 había diez comarcas con tasas inferiores al 10% y sólo siete superaban el 40%, en 1991 se puede computar tan sólo una comarca con una tasa del 10% y son dieciséis las que superan tasas del 40%. En segundo lugar, se ha producido una reducción de las disparidades comarcales en el desempleo; si atendemos una medida de dispersión como el coeficiente de variación, éste tomaba un valor de 39,96 en 1981, bajando a 30,78 en 1991.

Por lo que respecta a otro de los indicadores relevantes para manifestar las disparidades, la renta, el Atlas Económico de Andalucía 1990 (ESECA, 1993) y Informe Económico Financiero de Andalucía (ESECA, 1992), incluyen un análisis sobre la renta familiar disponible en el período 1989-90 por comarcas (Mapa 2); en

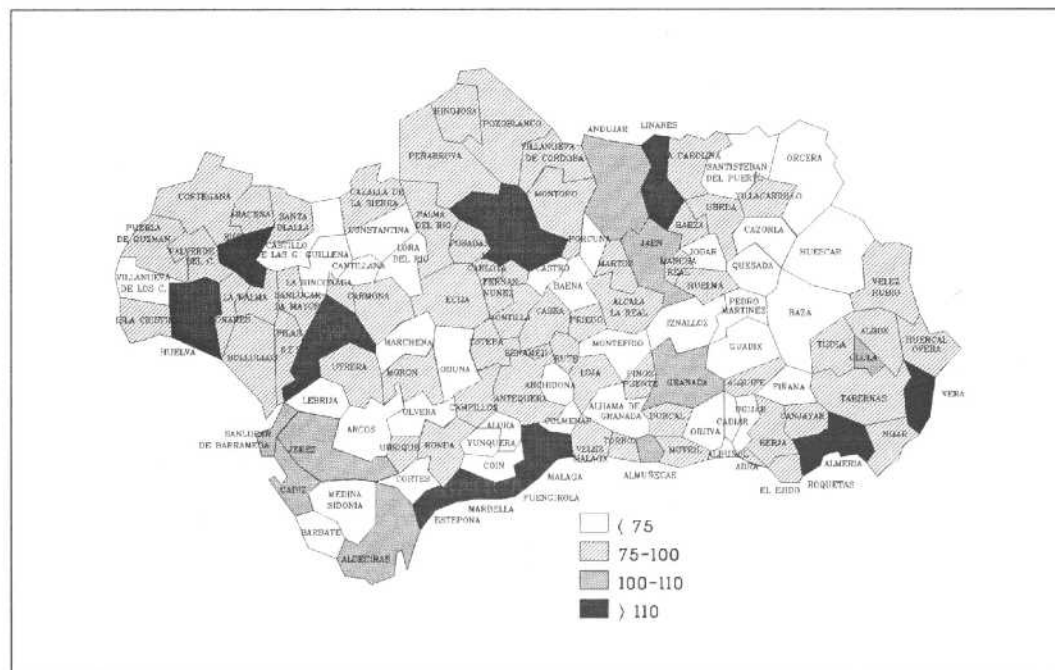
ellos se manifiesta la existencia de una fuerte asimetría a nivel territorial, aportando como dato más significativo que las doce comarcas más pobladas (las ocho capitales de provincia, Algeciras, Jerez, Alcalá y Dos Hermanas) con el 46% de la población, concentran el 57% de la renta.

En términos per cápita, las diferencias son incluso más acentuadas: el promedio de la renta per cápita en las diez comarcas más desfavorecidas apenas representa el 45% de la media de las más ricas. En lo que a la evolución se refiere, el Informe señala una disminución de las disparidades –medidas por el coeficiente de variación– a lo largo de la década de los ochenta.

3.2. Desequilibrios intrarregionales: algunas causas

Los elementos explicativos de los desequilibrios territoriales han sido tratados,

en el plano teórico, en numerosos trabajos alineados casi todos ellos con posturas tradicionales –neoclásicas o keynesianas–, que asocian las disparidades a la movilidad de los factores productivos y, en la mayoría de los casos, se han aplicado a un contexto regional. Estas teorías, de indudable utilidad en su momento, fueron capaces de arrojar cierta luz sobre las causas de los desequilibrios regionales en décadas pasadas; sin embargo, la estabilización de los movimientos de mano de obra y capital de comienzos de los ochenta –elemento fundamental sobre el que se apoyaban estos enfoques– y, sobre todo, la incapacidad de estas teorías para dar explicación a patrones autónomos de desarrollo en determinadas zonas más o menos periféricas (9), han ocasionado el surgimiento de una nueva orientación en torno a novedosas aportaciones en las que las potencialidades locales juegan el papel básico. En un sentido



MAPA 2. Distribución comarcal de la renta PC 1989-90 (Andalucía=100).

Fuente: ESECA y elaboración propia.

[9] La descripción de algunas experiencias de desarrollo de carácter espontáneo a las que nos estamos refiriendo pueden encontrarse en Stöhr (1990), Garofoli (1992) y, para el caso español, en Vázquez Barquero (1993).

restringido, asimilando desarrollo endógeno a desarrollo local, habría que considerar como factores explicativos de las diferencias territoriales a todos aquellos indicadores en los que están implícitos la competitividad local: tasa de innovación, cualificación de los recursos humanos, capacidad innovadora y emprendedora de las empresas, nivel de aglomeración, infraestructuras, etc. (VÁZQUEZ BARQUERO, 1993); en este contexto, el trabajo conjunto de los agentes locales (privados y públicos) es especialmente trascendente en el proceso de desarrollo (BENNETT y KREBS, 1994).

No cabe duda de que intentar ofrecer una explicación de las disparidades intrarregionales en Andalucía a partir de una «versión local» del Enfoque del Potencial Endógeno sería enormemente laborioso por varias razones: primero, por la carencia de una modelización expresa bajo un cuerpo teórico único, que, como se ha dejado constancia anteriormente, aún no está ni claramente definido ni unificado. Segundo, cada zona tiene sus propias potencialidades y deficiencias que la distinguen de las demás; consecuentemente, a cada localidad habría que dar un tratamiento diferenciado. Y tercero, si intentamos considerar todos los elementos señalados tropezaríamos, inevitablemente, con un problema de información.

Nuestra pretensión es bastante más modesta, limitándonos a realizar un ejercicio complementario a las disparidades de renta y desempleo que, tomando como referente algunos de los elementos comunes a las nuevas orientaciones, nos permita aproximarnos a algunas de las causas de las disparidades intrarregionales en términos de renta y que, además, nos sirvan para poner de relieve que las desigualdades existentes en estos otros indicadores son tan manifiestas como las anteriores. Dadas las aclaraciones precedentes, los aspectos que consideraremos vienen referidos a algunos de los factores determinantes de las diferencias en las ventajas competitivas territoriales: el potencial poblacional y la aglomeración, la estructura sectorial del empleo, la disponibilidad de mano de obra cualificada y, finalmente, la capacidad inversora.

3.2.1. *Potencial poblacional*

La concentración poblacional como resultado de las economías de aglomeración generan unas ventajas competitivas que, tradicionalmente, han venido siendo señaladas por los seguidores de la Teoría de la Localización, argumentando economías externas de escala: capacidad de mantener y acceder a las instalaciones de I+D, a la mano de obra cualificada, etc. Este mismo concepto ha sido «importado» por los nuevos planteamientos del desarrollo regional.

En Andalucía la distribución espacial de la población, como resultado del proceso de aglomeración, presenta un patrón bastante desigual, con una concentración importante en las comarcas representadas por las ocho capitales de provincia que, junto a las de Jerez y Algeciras, suponían ya en 1950 el 32% de la población, pasando al 49% en 1991. Esta situación contrasta con un progresivo despoblamiento de zonas interiores, como el núcleo formado por las comarcas de Tijola, Fiñana y Tabernas en Almería, colindantes –ya en la provincia de Granada– con Alquife, Cadiar y Ugijar; Peñarroya e Hinojosa en el norte de Córdoba; Constantina y Cazalla de la Sierra, en el norte de Sevilla; o el corredor formado por las comarcas Vélez Rubio, Huescar y Orcera. Todas ellas han visto reducida su población, durante apenas medio siglo, a menos de la mitad.

Si tomamos el volumen absoluto de población, la ordenación de las comarcas acorde con este criterio muestra una gran estabilidad a largo plazo. En efecto, el coeficiente de correlación por rangos de Spearman alcanza valores próximos a uno: 0,92 para el período 1950-1970, 0,97 para 1970-1981 y 0,98 para 1981-1991. A cambio, lo que sí ha variado enormemente es el grado de dispersión dentro de la escala; en 1951 la población de las diez comarcas con mayor número de habitantes (las representadas por las ocho capitales de provincia más las de Jerez y Algeciras) suponía diecisiete veces a la de las diez comarcas menos pobladas, mientras que en 1991 la relación era de cuarenta y ocho veces.

3.2.2. Estructura sectorial

La relación entre la dimensión relativa de los sectores agrícola, industrial y servicios con el nivel de desarrollo, al igual que en el caso anterior, no es una novedad de los nuevos planteamientos del desarrollo regional. La idea se basa en la hipótesis, desarrollada por KUZNETS (1971), CLARK (1957) y CHENERY y SYRQUIN (1975), según la cual existe un modelo característico de desarrollo en el que las regiones de renta baja tienen un alto componente agrícola, la renta aumenta cuando aumenta el componente industrial, y las regiones de renta alta son aquellas que mantienen constante su sector industrial y aumentan los servicios de tipo moderno. Según los nuevos planteamientos, la estructura sectorial, aunque es el resultado del proceso de desarrollo, es también uno de los determinantes de la competitividad regional (BIEHL, 1988).

Si atendemos a la intensidad del empleo agrícola sobre el total, ésta es inferior al 10% en las capitales de provincia, ciudades de tamaño grande (Jerez y Algeciras), y comarcas que, bien su economía está asentada básicamente en un enérgico sector industrial (Olula, Ubrique, Alcalá de Guadaira, Linares), o bien se apoya, fundamentalmente, en los servicios turísticos (Marbella, Fuengirola, Estepona). Si analizamos la evolución de la estructura a largo plazo (comparación entre los períodos 1981-1991) de este grupo con escasa participación del empleo agrícola, se puede apreciar que no existe un patrón fijo de comportamiento; así como las grandes ciudades han mantenido más o menos constante su estructura sectorial o han visto crecer la participación del empleo en el sector servicios y reducido el agrícola, las comarcas con ciudades de tipo medio o pequeño no presentan esa homogeneidad, coexistiendo, por ejemplo, en el grupo con fuerte peso del sector industrial, comarcas de relativamente larga tradición industrial (Linares, Alcalá de Guadaira) con otras que son paradigmas de patrones emergentes de potencial endógeno (Olula-Macael y Ubrique).

Con una participación entre el 10% y el 25% del empleo agrícola se sitúa un grupo de comarcas cuya característica más sobresaliente es que todas, sin excepción, han

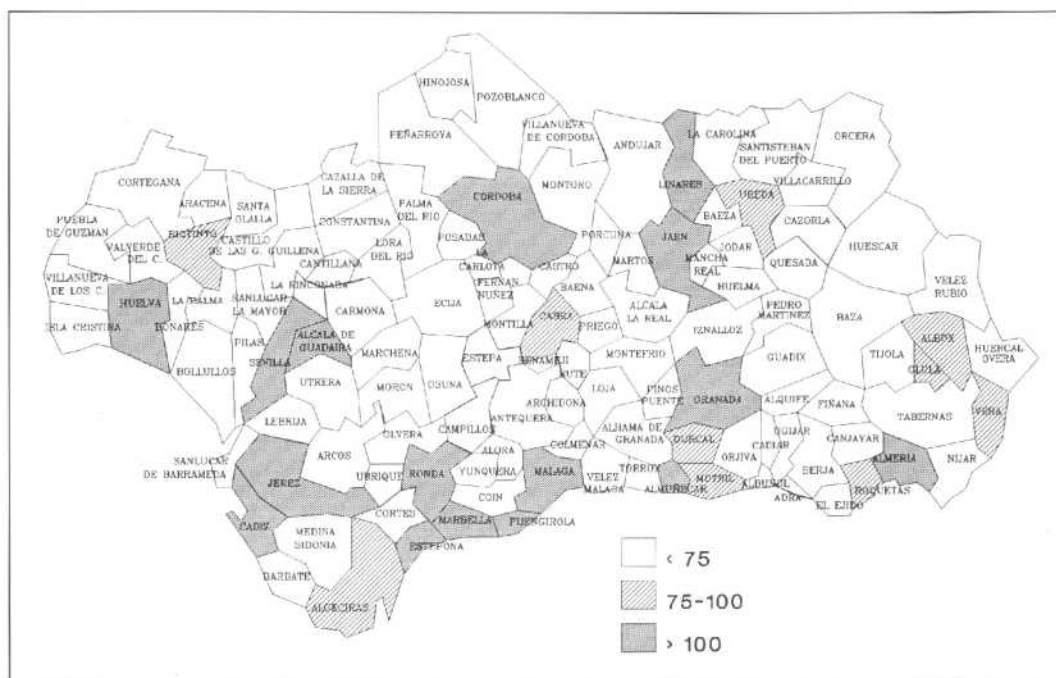
visto reducida su participación del empleo en el sector agrícola en los últimos diez años en favor de los servicios, en su gran mayoría, o en favor del sector industrial (en este último caso, sólo dos comarcas: Mancha Real y Martos).

El resto de comarcas, con índices de participación en el empleo agrícola superiores al 25%, sigue fundamentando su economía, básicamente, en el sector primario y, salvo excepciones puntuales, la comparación de su estructura sectorial de 1991 con la de hace diez años evidencia un claro estatismo.

Continuando con la importancia de la estructura sectorial, merece una especial mención la localización de servicios de tipo moderno (servicios a empresas, recreativos, etc.). Esta categoría del sector terciario suele ubicarse en zonas con una actividad económica muy dinámica. En Andalucía la participación más alta del empleo en servicios a empresas se localiza en ciudades de tipo medio-grande, en sus proximidades y en zonas de elevada actividad económica en general.

3.2.3. Grado de cualificación de la población

Atendiendo a la cualificación de la mano de obra disponible, a nivel regional es un hecho comprobado la relación que liga a este indicador con el grado de desarrollo. CUADRADO y SÁEZ (1991) muestran, a través de una tipología de las provincias españolas en términos de niveles educativos, una elevada asociación entre el nivel de desarrollo económico y el grado de formación de la mano de obra. Este hecho, constatado a escalas superiores -regional o provincial- puede ser extrapolable a un ámbito inferior como el comarcal. En el Mapa 3 hemos recogido, tomando como referencia la media andaluza, un indicador del grado de cualificación técnica a nivel comarcal (población de dieciséis años y más con estudios de segundo grado o superiores sobre la población total de dieciséis años y más). En él se aprecia como los niveles más elevados se corresponden con las zonas económicamente más dinámicas: comarcas con ciudades de tipo medio y grande, otras de tamaño no tan elevado, pero industrialmente muy activas (Olula y Alcalá de Guadaira) y la franja costera mediterránea.



MAPA 3. Nivel de formación de la población (Andalucía=100).

Fuente: IEA y elaboración propia.

3.2.4. Análisis de la inversión industrial

Finalmente, la inversión industrial territorializada puede ser utilizada como instrumento complementario a las anteriores evidencias para indagar sobre las potencialidades –de carácter industrial, en este caso– y su distribución en el espacio. Al tratarse de un índice que sufre muchas fluctuaciones de un año a otro, hemos optado por tomar una media anual en el periodo 1986-1992 (por km²). En el Mapa 4 figura recogido este indicador, a partir del cual se puede apreciar como la mayor concentración de inversiones industriales, salvo excepciones puntuales, se da en las capitales de provincia. Este hecho viene a corroborar las ventajas y, en definitiva, el atractivo de las aglomeraciones para la localización de la inversión industrial. Por otro lado, es de destacar que en este tipo de actividades se produce cierto grado de difusión hacia territorios colindantes; si observamos detenidamente el Mapa 4, generalmente algunas de las comarcas anexas a las

capitales de provincia presentan, de igual modo, un elevado índice de concentración de inversiones industriales por kilómetro cuadrado.

La consideración conjunta de los anteriores indicadores nos permitirá examinar su relación con los niveles de renta per cápita de las comarcas consideradas. En este caso, debido a las complejas relaciones de causalidad entre los factores señalados, hemos optado por una tabla de correlaciones que, a pesar de sus limitaciones, nos ayuda a constatar –de forma sencilla– la fuerte asociación existente entre los niveles de renta per cápita comarcales y los indicadores considerados (Tabla 2).

3.3. Disparidades y potencialidades intrarregionales: una tipología comarcal a partir de un análisis multivariante

3.3.1. Metodología

Nuestra intención en este apartado es establecer una clasificación de las comarcas

TABLA 2. Coeficientes de correlación de la Rentapc con algunos indicadores del potencial endógeno

Potencial poblacional		Estructura sectorial del empleo 1991				Índice cultural 1991 (1)	Intensidad inversión industrial (2)
Concent. 1991	Crecent. 86-91	Agricultura	Industria	Servicios Totales	Servicios a empresas		
0,4606	0,5767	-0,6470	0,3326	0,6367	0,7054	0,7772	0,4087

(1) Población de dieciséis años y más con estudios de segundo grado o superiores sobre la población de dieciséis años y más.

(2) Media de la inversión 1986-1992, recogida en el Registro Industrial, por kilómetro cuadrado.

Fuente: Elaboración propia.

andaluzas en grupos homogéneos que respondan a unas mismas características económicas y que podamos utilizar como un punto de referencia más, complemento de las anteriores evidencias, para evaluar las posibilidades de cohesión de los diferentes grupos comarcales. El procedimiento consiste, en primer lugar, en la reducción del volumen de información disponible mediante un análisis de componentes principales (10) y, en segundo lugar, utilizaremos las componentes obtenidas como «inputs» de un análisis «cluster», que nos facilitará la clasificación que buscamos (11).

Las unidades de análisis para el estudio se refieren al conjunto de las 121 comarcas Andaluzas (se ha eliminado «El Egido» por la carencia de algunos datos particularmente relevantes), para lo cual hemos utilizado el criterio de comarcalización realizado por la Junta de Andalucía.

Para la aplicación de componentes principales hemos seleccionado los indicadores que consideramos más relevantes, los cuales proporcionan información sobre los asentamientos poblacionales, nivel de renta-bienestar, estructura sectorial del empleo, mercado de trabajo, la evolución de la estructura sectorial del empleo y crecimiento de la población. Una vez estandarizadas las

variables, se ha generado la matriz de correlaciones y, a partir de ella, se han calculado las componentes principales. Seguidamente, para facilitar la interpretación de las componentes, se precisó la realización de una rotación ortogonal.

Una vez reducido el volumen de información a un número considerablemente inferior de componentes, con una clara interpretación, hemos procedido a su utilización como «inputs» de un análisis «cluster» que nos facilita una clasificación de las comarcas atendiendo a las características económicas reflejadas en las componentes.

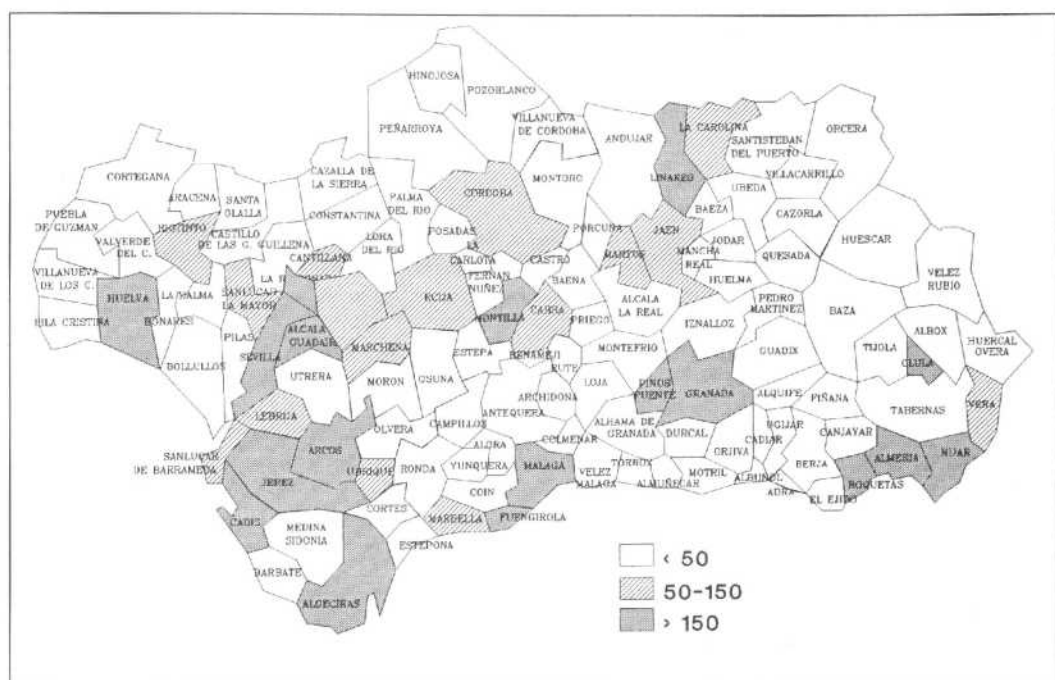
3.3.2. Variables utilizadas

En principio consideramos un total de 17 variables que, a nuestro juicio, recogían las principales características económicas y potencialidades territoriales, clasificadas según los grupos especificados en la Tabla 3. De las 17 variables mencionadas hubo que despreciar un conjunto de tres, tras el oportuno proceso de depuración y selección de aquellos indicadores que presentaban mayor fiabilidad y coherencia con los objetivos del estudio. En este grupo de variables

(10) Como es sabido, el análisis de componentes principales trata de explicar la estructura de variancia-covariancia de un conjunto de variables a través de un número menor, denominadas componentes principales, que son combinación lineal de las originales y que además tienen la propiedad de ser ortogonales entre sí. Cuando el número de variables originales a utilizar es muy grande, oscureciendo su posible interpretación, y además están correlacionadas entre sí, se puede explicar la mayor parte de la variancia por medio de las componentes principales. Aunque se requieran un conjunto de «p» componentes para reproducir la variabilidad total del sistema (tantas como variables originales), a menudo, la mayoría de la variabilidad puede ser recogida por un número

considerablemente menor «k», de esta forma, la mayoría de la información está contenida en las «k» componentes que reemplazan las «p» variables originales. La justificación teórica del procedimiento puede encontrarse en MAXWELL (1977), ANDERSON (1984), JOLLIFFE (1986), y aplicaciones y ejemplos en JOHNSON & WICHERN (1988).

(11) De los dos tipos básicos de métodos cluster—jerárquico y particiones iterativas—nos hemos decantado por el segundo. La técnica empleada agrupa las observaciones de forma que las que pertenecen al mismo conjunto sean más parecidas entre sí que cualquier pareja que se pueda formar con casos pertenecientes a distintos grupos.



MAPA 4. Inversión en el registro industrial. Media 1986-1992 por km² (Andalucía=100).

Fuente: IEA y elaboración propia.

descartadas incluimos, por un lado, el crecimiento del desempleo en el período 1986-91, debido a la escasa fiabilidad que presentaban los datos de desempleo a nivel comarcal para 1986. Por otro lado, el consumo de energía por habitante; es de sobra conocido que el consumo doméstico de energía eléctrica presenta una estrecha relación con el nivel de renta/bienestar, sin embargo, los datos incluidos en la base de datos SIMA del IEA no separan para esta variable el consumo doméstico del industrial. Finalmente, también descartamos la densidad poblacional; nuestra intención era recoger con este indicador, junto con la «concentración poblacional», el resultado de la aglomeración urbana, pero la existencia de amplias comarcas cuya población está concentrada, en su mayoría, en un único núcleo poblacional, distorsiona el hecho inicial que pretende reflejar.

Como consideración final, en lo que respecta a la variable «inversión industrial» recogida en el Registro Industrial, decidimos incluir una media anual del período 1986-

1992, debido a las fuertes fluctuaciones a las que se ve sometido este indicador.

3.3.3. Resultados

El análisis de componentes principales realizado sintetiza las catorce variables seleccionadas en cuatro factores que, en conjunto, explican el 80,43% de la variancia total de las variables consideradas (Tabla 4).

Tras una oportuna rotación ortogonal, la correlación de cada una de las variables con los factores obtenidos permitió la interpretación de cada uno de ellos (la norma seguida consiste en que las variables deben estar muy correlacionadas con uno de los factores y poco con el resto, véase Tabla 5):

- *Factor 1.* En él están incluidas tanto las variables propias indicadoras del nivel de renta, como aquellas que son el resultado de las ventajas locacionales, constatándose, de esta forma, que la aglomeración, la cualificación técnica de la mano de obra, la economía de servicios y, en sentido contrario, la participación del empleo en el sector

TABLA 3. Variables consideradas

Grupos	Variables	Fuentes (1)
ESTRUCTURA PRODUCTIVA	– Porcentaje de empleados en el sector agrario (1991). – Porcentaje de empleados en el sector industrial (1991). – Porcentaje de empleados en el sector servicios (1991).	– IEA (CP 1991). – IEA (SIMA).
RENTA/ BIENESTAR	– Renta pc (1990). – Teléfonos/mil habitantes (1992). – Consumo energía eléctrica por habitante (1992) ^(*).	– ESECA. – IEA (SIMA).
MERCADO DE TRABAJO	– Tasa de actividad (1991). – Tasa desempleo (1991). – Índice de formación (1991) (2).	– IEA (CP 1991).
POTENCIALIDADES POBLACIONALES	– Concentración de la población (1991). – Densidad de población (1991) ^(*).	– IEA (CP 1991).
OTROS INDICADORES	– Inversión en el registro industrial (1986–92) (Media anual). – Evolución de la tasa de desempleo (1986–91) ^(*). – Crecimiento de la población (1986–91). – Evolución del empleo en el sector agrario (1981–91). – Evolución del empleo en el sector industrial (1981–91). – Evolución del empleo en el sector servicios (1981–91).	– IEA (CP 1991) – INE (CP 1981) – CETU.

NOTAS:

(*) Variables no incluidas en el análisis.

(1) IEA: Instituto de Estadística de Andalucía (CP: Censo de población. SIMA: Sistema de Información Municipal de Andalucía. INE: Instituto Nacional de Estadística. CETU: Centro de Estudios Territoriales y Urbanos (Junta de Andalucía).

(2) Índice de formación: porcentaje de población de 16 años y más con estudios de segundo grado o superiores, sobre la población de 16 años y más.

agrícola, están fuertemente asociadas al nivel de desarrollo socioeconómico (Tabla 5).

– *Factor 2.* De la relación inversa de los dos indicadores implicados hemos deducido que se trata de un factor de evolución de la estructura económica comarcal a largo plazo, caracterizado, en la mayoría de los casos, por la pérdida de peso del sector agrícola en favor de los servicios.

– *Factor 3.* Este factor envuelve dos indicadores del volumen de empleo industrial en la economía comarcal, indicando una estrecha relación entre la situación actual y su evolución a largo plazo.

– *Factor 4.* Recoge un único indicador, desempleo.

Una vez calculados y normalizados los valores de los cuatro factores para cada una de las comarcas, son utilizados como «inputs» de un análisis cluster que nos agrupa la totalidad de las comarcas en nueve categorías. Las diferencias o similitudes que se establezcan entre las nueve agrupaciones vendrán dadas por las características de los cuatro factores incluidos en cada una de ellas. En la Tabla 6 figura la clasificación comarcal en nueve agrupaciones, no obstante su correcta interpretación exige considerar la

posición que ocupa cada agrupación con respecto a los factores, de forma que los números más bajos indican la posición más favorable (Tabla 7).

El primer cluster, que recoge un total de diez comarcas, posee el nivel socioeconómico más elevado y las mejores condiciones o ventajas locacionales de las nueve agrupaciones efectuadas. El cambio que ha experimentado su estructura productiva ha sido prácticamente nulo; en este caso, el importante peso relativo del sector servicios se ha mantenido constante en los últimos años, lo cual, unido al hecho de que la participación del sector industrial es también alta, indica la inclusión en este grupo de comarcas económicamente consolidadas.

TABLA 4. Componentes principales: explicación de la varianza total

Componentes	% Explicación	% Acumulado
Factor 1	0,4243	0,4243
Factor 2	0,1670	0,5913
Factor 3	0,1198	0,7111
Factor 4	0,0932	0,8043

Fuente: Elaboración propia.

Las siete comarcas incluidas en el segundo cluster poseen, al igual que el anterior, altos valores para el primer factor y forman el grupo que más cambios ha experimentado en su estructura productiva, dominada claramente por el sector servicios; este hecho viene corroborado por el escaso o nulo peso de la industria en la economía de estas zonas. Su nivel de desempleo, como cabría esperar, no es, en términos relativos, excesivamente elevado.

La tercera agrupación, con un total de cuatro comarcas, ocupa el tercer lugar para el primer factor y una escasa o nula participación industrial; se trata de las comarcas típicas cuyas potencialidades se asientan, básicamente, en un sector servicios consolidado (turismo); como puede apreciarse, en los últimos diez años su estructura productiva no ha experimentado cambios drásticos como en el anterior grupo. Su nivel medio de desempleo es el más bajo de todas las agrupaciones comarcales efectuadas.

El cuarto cluster (siete comarcas) presenta un nivel de cambio sectorial medio; sin embargo, posee una escasa capacidad industrial y el más alto nivel medio de

desempleo de los observados, hecho éste que las convierte en zonas muy deprimidas y con escasos recursos para salir de la situación de estancamiento en que se encuentran.

Con un nivel de renta similar, aunque con un importante cambio estructural en su economía derivado del crecimiento del sector servicios y de la pérdida de peso de la agricultura, aparecen las veinticuatro comarcas del quinto cluster; en ellas el sector industrial tiene un peso medio, mientras que el desempleo, aunque no tan elevado como el que presentaban las anteriores comarcas analizadas, es importante. Ello implica que este grupo, a pesar de su depresión socioeconómica, posee ciertas potencialidades latentes que sería interesante activar.

La sexta agrupación, en la que se incluyen siete comarcas, se diferencia de las anteriores en las potencialidades que ofrece un emergente sector industrial. Sobre las economías de estas comarcas se ha producido en los últimos años un cambio estructural de gran relevancia, pasando de zonas de primacía agrícola a ser territorios en los que el sector industrial es el que mayor peso ocupa, con cierto acompañamiento del sector

TABLA 5. Interpretación de los factores (I)

Factor 1: Renta y ventajas locacionales	Correlación positiva + Renta pc (1990). + Teléfonos/1000 hab (1992). + Concentración de la población (1991). + Índice de formación (1991). + Inversión industrial (media anual 1986-1992). + Participación del empleo en el sector servicios (1991). + Media de inversiones (Registro Industrial) en el periodo 1986-89. Correlación negativa - Participación del empleo en el sector agrícola (1991).
Factor 2: Evolución de los sectores productivos	Correlación positiva + Evolución de la participación del empleo en el sector agrícola (1981-1991). Correlación negativa - Evolución de la participación del empleo en el sector servicios (1981-1991).
Factor 3: Participación industrial	Correlación negativa - Participación del empleo industrial en el total (1991). - Evolución de la participación del empleo en el sector industrial (1981-1991).
Factor 4: Desempleo	Correlación positiva + Tasa de paro (1991).

(I) Se han computado en esta tabla las variables que presentan una correlación con los factores superior a 0,5 en valor absoluto.

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 6. Agrupaciones comarcales

Cluster 1	Cluster 2	Cluster 3	Cluster 4	Cluster 5
Jerez	Almería	Roquetas de Mar	Fiñana	Tijola
Cádiz	Almuñécar	Fuengirola	Olvera	Albox
Algeciras	Motril	Estepona	Pedro Martínez	Tabernas
Córdoba	Jaén	Marbella	Jódar	Canjáyar
Granada	Ronda		Quesada	Hinojosa
Rio Tinto-Nerva	Vélez-Málaga		Cortes	Pozoblanco
Huelva	Nerja-Torrox		Lora del Río	Huércar
Málaga				Baza
Sevilla				Guadix
Alcalá de Guadaira				Alquife
			Pinospuente	
			Durcal	
			Orjiva	
			Cadizar	
			Aracena	
			Santa Olalla	
			Huelma	
			Campillos	
			Antequera	
			Alora	
			Colmenar	
			Coin	
			Ecija	
			Morón	
Cluster 6	Cluster 7	Cluster 8	Cluster 9	
Olula-Macael	Vélez Rubio	Arcos	Níjar	
Ubrique	Huerca Overa	Barbate	Fernán Núñez	
Peñarroya-P.	Vera	Medina Sidonia	Montilla-Puente G.	
Martos	Berja	Palma del Río	Baena	
Mancha Real	Adra	Posadas	Priego de Córdoba	
Linares	Sanlúcar de Barrameda	Montoro	Rute	
La Carolina	Villanueva de Córdoba	La Carlota	Benamejí	
Lucena-Cabra	Castro del Río	Puebla de Guzmán		
Loja	Montefrío	Valverde del Camino		
Alhama de Granada	Iznalloz	Villanueva de los C.		
Bollullos-Almte.	Ugíjar	Ayamonte-Isla Cristina		
Andújar	Albuñol	Bonares		
Porcuna	Cortegana	Baeza		
Alcalá la Real	La Palma del Condado	La Rinconada		
Úbeda	Santisteban del Puerto	Cantillana		
Villacarrillo	Orcera	Carmona		
Cazorla	Yunquera	Pilas		
Archidona	Constantina	Estepa		
Sanlúcar la Mayor	Cazalla de la S.			
	Castillo de las G.			
	Guillena			
	Osuna			
	Marchena			
	Utrera			
	Lebrija			

Fuente: Elaboración propia

servicios, generando empleo para gran parte de la población activa y evitando así un alto nivel de paro.

El séptimo, octavo y noveno cluster poseen un nivel socioeconómico muy bajo, escasas ventajas locacionales, un prácticamente nulo nivel de cambio estructural y muy poca participación del sector industrial en la vida económica de las comarcas que, respectivamente, componen estas agrupaciones. Se trata de economías rurales tradicionales, cuya única diferencia entre ellas estriba, por término medio, en el nivel de desempleo.

4. CONCLUSIONES

En el contexto de disparidades territoriales a diferentes escalas espaciales que caracteriza a la actual Unión Europea, la cohesión económica se perfila como un objetivo de gran trascendencia si se pretende disminuir los riesgos que el Mercado Único puede acarrear para las regiones y las zonas más deprimidas. En este trabajo hemos intentado poner de relieve los elementos necesarios que nos permitan evaluar cuáles son las posibilidades de Andalucía en conjunto y de los grupos comarcales que la integran, para alcanzar cierto grado de convergencia en términos reales.

A nivel regional, los principales indicadores económicos permanecen muy alejados de las medias europeas; los últimos datos disponibles –procedentes del Quinto Informe Periódico sobre la situación y evolución de las regiones de la Comunidad– revelan que el nivel de desarrollo –medido por la renta per cápita– se sitúa tan sólo unos puntos por encima de la mitad de la media comunitaria; el desempleo triplica los niveles medios europeos; la productividad también toma

valores comparativamente reducidos. Esta alarmante situación, que como se ha podido apreciar no es coyuntural, entendemos que no sería tan grave si nuestra Comunidad fuera capaz de crecer más rápidamente que el resto de regiones. Sin embargo, los elementos determinantes de la competitividad, que son los que han de actuar como motor de desarrollo, aún no están a la altura necesaria; a ciertos factores estáticos y de difícil cuantificación como el deficiente desarrollo del sistema urbano y las propias características locacionales (alejamiento de los principales centros de producción y distribución europeos) o poblacionales (escasa tradición empresarial), es preciso añadir el fuerte peso del sector primario, bajo índice de cualificación de la mano de obra, limitado potencial innovador, insuficiente equipamiento infraestructural, etc. La confluencia negativa de estas características son las que, a nuestro juicio, limitan considerablemente las posibilidades de cohesión económica externa de Andalucía y lo plantean como un objetivo a muy largo plazo.

A nivel intrarregional, a partir del análisis de los principales indicadores –renta y desempleo– se constata la existencia de profundas disparidades, cuyas causas habría que buscar en factores fijos o parcialmente fijos, determinantes de la competitividad local; en esta línea ha podido constatarse una fuerte asociación positiva de los niveles de desarrollo con indicadores determinantes del potencial endógeno, como los servicios –sobre todo de tipo moderno–, el índice cultural o la intensidad de la inversión industrial y, en sentido contrario, con la participación de la población ocupada en el sector agrícola. Con el objeto de evaluar la capacidad de cohesión económica interna se ha obtenido una tipología comarcal, a partir de la cual se

TABLA 7. Posiciones relativas de los clusters en cada factor

Factores	Cluster								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Nivel socioeconómico y localización	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Cambio en la estructura productiva	8	1	5	4	2	3	6	7	9
Participación industrial	2	8	9	7	3	1	54	6	4
Nivel de desempleo	7	5	1	9	8	3	2	6	4

Fuente: Elaboración propia.

evidencian varios focos con amplias posibilidades: un primer grupo (cluster 1) con altos niveles socioeconómicos, que puede aprovechar las ventajas que ofrecen las economías de aglomeración; un segundo grupo (cluster 2), formado por comarcas con ciudades de tipo medio, con una estructura sectorial en continua evolución (pérdida de peso del sector agrícola en favor de los servicios); un tercer grupo (cluster 3) con un sector servicios consolidado (turismo); un cuarto grupo (cluster 6) con un incipiente sector industrial, aún por afianzar, pero que de hecho constituye su potencial endógeno básico, y, finalmente, podríamos señalar un quinto que aglutina 24 comarcas (cluster 5) que, aunque con niveles socioeconómicos bajos, su estructura –antes dependiente del sector agrícola– está cambiando rápidamente en favor de los servicios, a la vez que se está generando un tejido industrial de cierta trascendencia. Por el contrario, el resto de grupos (cluster 4, 7, 8 y 9), en los que coexisten comarcas de diversa naturaleza (montaña, campiña y costa) con unas características económicas similares (claro estancamiento, fuerte dependencia del sector primario, escasa diversificación estructural, etc.), ofrecen pocas posibilidades de expansión, sobre todo, si no existe una rápida actuación que las reactive.

Atendiendo a las anteriores evidencias, a nuestro juicio, las líneas prioritarias de la política regional cara a la contribución a la cohesión económica deberían incidir en los factores determinantes de la competitividad

regional, creando las condiciones necesarias para que la actividad económica pueda surgir o expandirse a partir de una estrategia que fundamente sus actuaciones en dos premisas básicas: primero, es necesario un conocimiento exacto de las potencialidades de cada territorio; segundo, es preciso aplicar a cada ámbito espacial un tratamiento diferenciado acorde a sus propias características. En esta línea y a grandes rasgos, entendemos que la reactivación de las zonas con las ventajas locacionales que generan las economías de aglomeración, las posibilidades para el sector terciario de la franja costera y el impulso de aquellas otras con un potencial endógeno, en algunos casos aún latente, puede generar unos niveles de crecimiento necesarios para el conjunto de la región. Paralelamente, somos conscientes de que, aunque la búsqueda de la eficacia en la utilización de los medios públicos destinados a la política regional requiere que la elaboración de la estrategia a implementar responda a un criterio de máximo aprovechamiento de los recursos invertidos, no podemos olvidar aquellas zonas (cluster 4, 7, 8 y 9) cuyas potencialidades es preciso relanzar con el objeto de no provocar una profunda desarticulación interna, para lo cual se hace imprescindible identificar previamente cuáles son sus capacidades endógenas a través de nuevos análisis y estudios, en los que los agentes locales jueguen un papel fundamental como conocedores de su enclave y de sus propios recursos.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDERSON, T. W. (1984): *An Introduction to Multivariate Statistical Analysis*. Ed. Wiley, Nueva York.
- BEGG, I. & MAYES, D. (1993): «Cohesion, convergence and Economic and Monetary Union in Europe», en *Regional Studies*, vol. 27, n.º 2, pp. 149-154.
- BENNETT, R. & KREBS, G. (1994): «Local Economic Development Partnerships: An Analysis of Policy Networks in EC-LEDA Local Employment Development Strategies», en *Regional Studies*, vol. 28, n.º 2, pp. 119-140.
- BIEHL, D. (1988): «Las infraestructuras y el desarrollo regional», en *Papeles de Economía Española*, n.º 35, pp. 293-310.
- CAPPELLIN, R. (1992): «Los nuevos centros de gravedad del desarrollo regional en la Europa de los 90», en *Revista de Estudios Regionales*, n.º 33, pp. 15-62.
- CLARK, C. (1957): *The Conditions of Economic Progress*, 3.ª Ed., Londres.
- CLAVERO, A., SÁNCHEZ, J. & TRUJILLO, F. (1988): «Aproximación a la estimación de la renta familiar

- disponible en las comarcas andaluzas», en *Revista de Estudios Regionales*, n.º 21.
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1994): *Quinto Informe Periódico sobre la situación y la evolución socioeconómica de las regiones de la Comunidad*. Documento COM (94), 322 final. Ed. Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, Luxemburgo.
- ANDALUCÍA. CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL (1986): *Andalucía, sistema de ciudades*. Ed. Consejería de Política Territorial, Junta de Andalucía.
- CORDERO MESTANZA, G. (1992): «La cohesión en la Europa del Mercado Único y de la UEM», en *Papeles de Economía Española*, n.º 51, pp. 34-49.
- CUADRADO ROURA, J. R. (1988): «Políticas regionales: hacia un nuevo enfoque», en *Papeles de Economía Española*, n.º 35, pp. 68-95.
- & SÁEZ, F. (1991): «Les disparités régionales en formation», en GAUDEMAR, J. P. (dir.), *Formation et développement régional en Europe*, Datar, Paris, pp. 66-73.
- CHENERY, H. B. y SYRQUIN, M. (1975): *Patterns of Development, 1950-1970*. Londres/Nueva York.
- ESECA (1993): *Atlas Económico de Andalucía 1990*. UNICAJA, Málaga.
- (1992): *Informe Económico-Financiero de Andalucía 1991*. Caja General de Granada.
- GAROFOLI, G. (1992): «Endogenous development and Southern Europe: An introduction», en GAROFOLI G. (ed.), *Endogenous Development and Southern Europe*. Avebury, Aldershot.
- JOHNSON, R. A. & WICHERN, D. W. (1988): *Applied Multivariate Statistical Analysis*. Ed. Prentice Hall Inc., New Jersey.
- JOLLIFFE, I. T. (1986): *Principal Component Analysis*. Ed. Springer Verlag, Nueva York.
- KOWALSKI, L. (1988): «Tendencias básicas de las disparidades regionales en la Comunidad Europea», en *Papeles de Economía Española*, n.º 34, pp. 12-16.
- KUZNETS, S. (1971): *Economic Growth of Nations*. Mass, Cambridge.
- LÁZARO, L. & CORDERO, G. (1995): «La Política de Cohesión Económica y Social de la UE: evaluación desde la perspectiva española», en *Papeles de Economía Española*, n.º 63, pp. 335-357.
- MARTÍN, M. & LIZARRAGA, M.ª C. (1994): «Evolución de las disparidades económicas comarcales en Andalucía, 1970-1991. Principales tendencias evolutivas», en *Revista de Estudios Regionales*, núm. 38, pp. 197-224.
- MAXWELL, A. E. (1977): *Multivariate Analysis in Behavioural Research*. Ed. Chapman and Hall, Londres.
- MILLÁN, B. (1990): «Lección del Comisario para la Política Regional de la CEE», en *Política Regional en la Europa de los años 90*. Ed. Ministerio de Economía y Hacienda, Madrid, pp. 17-26.
- OTERO, J. M. & FERNÁNDEZ, A. (1992): «Estimación de las rentas comarcales en Andalucía». *Actas de la VI Reunión de la Asociación Científica Europea de Economía Aplicada*, Granada.
- PUNJ, G. & STEWART, D. (1983): «Cluster analysis in marketing research: Review and suggestions for application», en *Journal of Marketing Research*, n.º 20, pp. 134-148.
- STÖHR, W. B. (1990): *Global Challenge and Local Response*. Ed. Mansell, Londres.
- UTRILLA DE LA HOZ, A. (1991): «Las nuevas estrategias del desarrollo regional», en *Estudios Territoriales*, n.º 36, pp. 77-92.
- VÁZQUEZ BARQUERO, A. (1993): *Política económica local*. Ed. Pirámide, Madrid.
- WADLEY, D. (1988): «Estrategias de desarrollo regional», en *Papeles de Economía Española*, n.º 35, pp. 96-114.